

RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE PLAZAS DE PROFESORADO CONTRATADO:
UAM2025-SUSTITUTO-103Número de plazas: **BOLSA**Categoría: **Sustituto/a**Dedicación: **Según art.8o.b LOSU**Área: **Análisis Matemático**Departamento: **Matemáticas**Centro: **CIENCIAS**

Siempre que cumplan los requisitos legalmente establecidos, se propone el siguiente orden de prelación de los candidatos a la bolsa:

- 1. DON JAVIER CASADO ÁLVAREZ**
- 2. DON ALEJANDRO MARQUÉS LOBEIRAS**
- 3. DON ENRIQUE AYCART MALDONADO**
- 4. DOÑA PAULA ALBA SAN MIGUEL**

A la hora del llamamiento se tendrá en cuenta lo establecido en el artículo 13 del Acuerdo 10/CG de 15-3-24 por el que se aprueba la modificación de la normativa para la confección y gestión de la bolsa de empleo de personas candidatas a sustituciones de Personal Docente de la Universidad Autónoma de Madrid, aprobada mediante Acuerdo 15/CG de 16-2-24.

Contra la presente Resolución, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno, en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre (BOE de 02/10/2015) del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La Rectora (P.D. Resolución de 2 de julio de 2025, BOCM de 10 de julio de 2025, la Vicerrectora de Personal Docente e Investigador)

Soledad Torrecuadrada García-Lozano

Ciudad Universitaria de Cantoblanco. 28049 Madrid. Teléfono 91 497 50 00*. Ext

Código Seguro De Verificación	5676-7741-7048P4948-6F70	Fecha	28/01/2026
Firmado Por	Maria Soledad Torrecuadrada Garcia Lozano - Vicerrectora - Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=5676-7741-7048P4948-6F70	Página	1/3



En el día de hoy se ha constituido la Comisión de Evaluación de **BOLSA plaza/s Sustituto/a** [Según art.80.b LOSU], con el código de convocatoria **UAM2025-SUSTITUTO-103**, del área de conocimiento de **Análisis Matemático**, con asistencia de los siguientes miembros:

PRESIDENTE: JOSÉ MANUEL MERINO ÁLVAREZ

SECRETARIA: ANA M^a BRAVO ZARZA

VOCAL 1: ERNESTO GIRONDO SIRVENT

VOCAL 2: LUIS M^a VIÑA LISTE

VOCAL 3: ANA MARTÍN SOMER

que manifiestan no hallarse afectados por ninguna de las causas de abstención previstas en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen jurídico del Sector Público.

Se procede a estudiar las solicitudes presentadas y admitidas al concurso, considerando el baremo de la plaza y arrojando el resultado especificado en el ANEXO I. A la vista de estos resultados, la Comisión propone el siguiente orden de prelación de los candidatos a la bolsa por 5 votos (de un total de 5) de:

1º JAVIER CASADO ÁLVAREZ

2º ALEJANDRO MARQUÉS LOBEIRAS

3º ENRIQUE AYCART MALDONADO

4º PAULA ALBA SAN MIGUEL

En Madrid, a 27 de enero de 2026

FIRMAS DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN



Contra el presente acuerdo de provisión, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno, en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre (BOE de 02/10/2015) del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y art. 73.4 de los Estatutos UAM.

Código Seguro De Verificación	5676-7741-7048P4948-6F70	Fecha	28/01/2026
Firmado Por	Maria Soledad Torrecuadrada García Lozano - Vicerrectora - Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=5676-7741-7048P4948-6F70	Página	2/3



ANEXO I: RELACIÓN DE CONCURSANTES ADMITIDOS Y PUNTUACIÓN

CONCURSANTES			APARTADOS			TOTAL
			1º	2º	3º	
APELLIDOS	NOMBRE	DNI/NIE				
ALBA SAN MIGUEL	PAULA	***6569**	13	0	12	25
AYCART MALDONADO	ENRIQUE	***4889**	18	8	20	46
CASADO ÁLVAREZ	JAVIER	***4234**	13	40	20	73
MARQUES LOBEIRAS	ALEJANDRO	***0457**	30	15	21	66